

Acta Recepción Propuesta, Evaluación y Adjudicación

107-2023

Expediente de Compras SC- 4967/4985 Proceso TSS-DAF-CM-2023-0107
Mantenimiento Preventivo y Adquisición de Extintores Dirigido a Mipymes
15 noviembre 2023

Hora: 10:00am

Fecha de invitación: 08 de noviembre del 2023

Proceso: Compra menor

Solicitud:

En fecha ocho (08) de noviembre de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el portal institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0107 realizado para Mantenimiento Preventivo y Adquisición de Extintores Dirigido a Mipymes.

Conforme a la solicitud del referido proceso, la Tesorería de la Seguridad Social requería los siguientes ítems:

Item	Actividad Comercial	Cantidad solicitada	Descripción	Requisitos Mínimos	
1	72100000	36.00	Mantenimiento extintor ABC de 10 libras	<ul style="list-style-type: none"> En caso de existir extintores de incendios que deban ser retirados del servicio para mantenimiento o recarga se deben reemplazar con un extintor adecuado para el tipo de riesgo que se protege y deben ser por lo menos de clasificación igual. (NORDOM 759) Examen minucioso para detectar daños físicos o condiciones que impidan su operación y cualquier reparación o reemplazo necesarios. (NORDOM 759) Recarga o pruebas hidrostáticas del extintor de incendios. (NORDOM 759) Mantenimiento completo, incluyendo inspección interna de recipiente a presión, reemplazo de todas las partes y sellos defectuosos, y pruebas hidrostáticas. (NORDOM 759) 	
2	72100000	5.00	Mantenimiento extintor ABC de 2.5 libras de vehículo		
3	72100000	10.00	Mantenimiento extintor ABC de 5 libras		
4	72100000	31	Mantenimiento extintor CO2 de 5 libras		
5	72100000	4.00	Mantenimiento extintor CO2 de 10 libras		
6	72100000	9.00	Mantenimiento extintor halotron de 10 libras		
7	46190000	2.00	Adquisición extintor ABC de vehículo		<ul style="list-style-type: none"> 1 libra capacidad Requiere imagen
8	46190000	1.00	Adquisición extintor CO2		<ul style="list-style-type: none"> 10 libras capacidad Requiere imagen
9	46190000	1.00	Caja protectora para extintor CO2 de 10 libras		<ul style="list-style-type: none"> Caja o alojamiento para extintor, identificable y de fácil acceso diseñado para guardar y proteger el extintor Los gabinetes que albergan extintores de incendios no deben cerrarse con cerrojo o llavín, debe ser de fácil acceso en caso de emergencia Requiere imagen

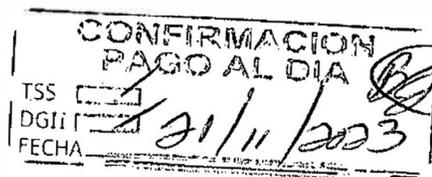
Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	RNC	Registro de Proveedor del Estado
Maxx Extintores, SRL	131369294	59137
Servicios Logísticos Express, SRL	131464394	98636
Baveras Fire Services, SRL	131642977	71028

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Baveras Fire Services, SRL	131642977	71028
Portal	Servicios Logísticos Express, SRL	131464394	98636

Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:



Handwritten signature and initials

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documento	Baveras Fire Services, SRL	Servicios Logísticos Express, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. No Subsanable	Cumple	Cumple
Documento "Volante Proveedores Código de Ética"	Cumple	Se encuentra en los registros de TSS
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	Cumple
Documento donde se evidencie que el oferente se encuentra Certificado o Afiliado a organismos especializados en protección contra incendios.	Cumple	Cumple
Contar con registro vigente de Mipyme en el Ministerio de Industria y Comercio (no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)	Subsanado	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple	Cumple

Revisión Documentación Técnica

Documento/Criterio	Baveras Fire Services, SRL	Servicios Logísticos Express, SRL
Oferta técnica que indique marca y modelo (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los bienes y servicios.	Cumple	Cumple
Imágenes de los artículos cotizados para los items 7-8 y 9 (Ver descripción numeral 2. Descripción de los bienes y servicios).	Cumple	Cumple

Evaluación Oferta Técnica

Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Descripción	Requisito	Baveras Fire Services, SRL	Servicios Logísticos Express, SRL
1	Mantenimiento extintor ABC de 10 libras	<ul style="list-style-type: none"> En caso de existir extintores de incendios que deban ser retirados del servicio para mantenimiento o recarga se deben reemplazar con un extintor adecuado para el tipo de riesgo que se protege y deben ser por lo menos de clasificación igual. (NORDOM 759) 	Cumple	Cumple
2	Mantenimiento extintor ABC de 2.5 libras de vehículo			
3	Mantenimiento extintor ABC de 5 libras			
4	Mantenimiento extintor CO2 de 5 libras			
5	Mantenimiento extintor CO2 de 10 libras			
6	Mantenimiento extintor halotron de 10 libras	<ul style="list-style-type: none"> Examen minucioso para detectar daños físicos o condiciones que impidan su operación y cualquier reparación o reemplazo necesarios. (NORDOM 759) Recarga o pruebas hidrostáticas del extintor de incendios. (NORDOM 759) Mantenimiento completo, incluyendo inspección interna de recipiente a presión, reemplazo de todas las partes y sellos defectuosos, y pruebas hidrostáticas. (NORDOM 759) 	Cumple	Cumple
7	Adquisición extintor ABC de vehículo	<ul style="list-style-type: none"> 1 libra capacidad Requiere imagen 	Cumple	Cumple
8	Adquisición extintor CO2	<ul style="list-style-type: none"> 10 libras capacidad Requiere imagen 	Cumple	Cumple
9	Caja protectora para extintor CO2 de 10 libras	<ul style="list-style-type: none"> Caja o alojamiento para extintor, identificable y de fácil acceso diseñado para guardar y proteger el extintor Los gabinetes que albergan extintores de incendios no deben cerrarse con cerrojo o llavin, debe ser de fácil acceso en caso de emergencia Requiere imagen 	Cumple	Cumple

CONTROL Y ANÁLISIS

21 NOV 2023
DE LAS OPERACIONES

CONFIRMACION PAGO AL DIA
TSS DGII
FECHA 21/11/2023



Evaluación Oferta Económica

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

Item	Descripción	Baveras Fire Services, SRL	Servicios Logísticos Express, SRL
		Precio unitario	Precio unitario
1	Mantenimiento extintor ABC de 10 libras	850.00	850.00
2	Mantenimiento extintor ABC de 2.5 libras de vehículo	400.00	300.00
3	Mantenimiento extintor ABC de 5 libras	500.00	450.00
4	Mantenimiento extintor CO2 de 5 libras	540.00	450.00
5	Mantenimiento extintor CO2 de 10 libras	950.00	850.00
6	Mantenimiento extintor halotron de 10 libras	1,400.00	1,900.00
7	Adquisición extintor ABC de vehículo	650.00	1,500.00
8	Adquisición extintor CO2	4,000.00	5,900.00
9	Caja protectora para extintor CO2 de 10 libras	4,000.00	5,900.00

Como parte del Criterio de adjudicación, se establece que la adjudicación se hará por item al oferente que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente el menor precio.

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a Dirección Administrativa y Dirección Financiera la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

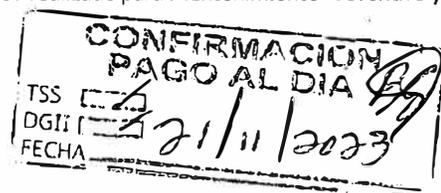
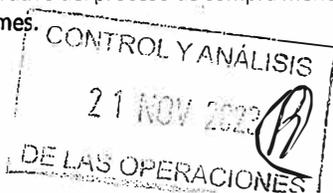
CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0107 realizado para Mantenimiento Preventivo y Adquisición de Extintores Dirigido a Mipymes.



La unidad operativa de compras y contrataciones decide:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de compra menor 0107-2023 realizado para Mantenimiento Preventivo y Adquisición de Extintores Dirigido a Mipymes, conforme las disposiciones del artículo 102 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 a la empresa:

Baveras Fire Services, SRL						
Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
1	36.00	Mantenimiento extintor ABC de 10 libras	850.00	153.00	1,003.00	36,108.00
2	5.00	Mantenimiento extintor ABC de 2.5 libras de vehículo	400.00	72.00	472.00	2,360.00
3	10.00	Mantenimiento extintor ABC de 5 libras	500.00	90.00	590.00	5,900.00
4	31.00	Mantenimiento extintor CO2 de 5 libras	540.00	97.20	637.20	19,753.20
5	4.00	Mantenimiento extintor CO2 de 10 libras	950.00	171.00	1,121.00	4,484.00
6	9.00	Mantenimiento extintor halotron de 10 libras	1,400.00	252.00	1,652.00	14,868.00
7	2.00	Adquisición extintor ABC de vehículo	650.00	117.00	767.00	1,534.00
8	1.00	Adquisición extintor CO2	4,000.00	720.00	4,720.00	4,720.00
9	1.00	Caja protectora para extintor CO2 de 10 libras	4,000.00	720.00	4,720.00	4,720.00
Total						94,447.20

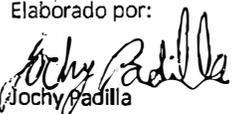
Por haber presentado una oferta que técnicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas y presentar la menor oferta económica en cada ítem, conforme a los criterios de adjudicación establecidos.

SEGUNDO: Comunicar al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

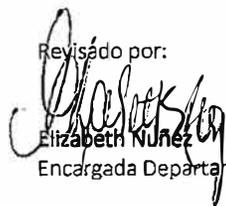
TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día (15) de noviembre 2023.

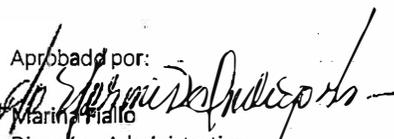
Elaborado por:


 Jochy Padilla
 Analista de Compras y Contrataciones

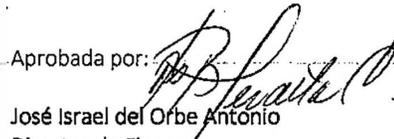
Revisado por:


 Elizabeth Nuñez
 Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:


 Marina Pardo
 Directora Administrativa

Aprobada por:


 José Israel del Orbe Antonio
 Director de Finanzas

CONTROL Y ANÁLISIS
 21 NOV 2023
 DE LAS OPERACIONES

CONFIRMACION
 PAGO AL DIA
 TSS
 DGII
 FECHA 21/11/2023